

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 231.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 05 abril de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Escobar: Sr. Director General de Hidráulica, Ing. Elio R. MÉNDEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: Arq. Jorge MARTINEZ; Ituzaingó: Sra. Directora de Políticas Ambientales, de la Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Dra. Débora Alejandra GUERRA; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Fernando: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; San Martín: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: Sr. Juan Ignacio SCOTTI; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sra. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Eugenia SALDUNA y por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENIDO y como colaboradores el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/17 al 08/05/17, será responsabilidad del Municipio de Morón la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Lomas de Zamora la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

05/ABR/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Ciclo de Reuniones Regionales de Habilitación de Obras. Región Sudeste.
2. Informe de AySA sobre consultas de los municipios generadas en el ámbito de la Comisión.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

A)1. Ante la ausencia del Coordinador y Secretario de Actas se acuerda que los representantes de Tigre y San Fernando los suplantarán en dichas funciones respectivamente. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 OBLIGACIÓN DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los municipios de: Escobar, Ezeiza, Morón, Lomas de Zamora, Pilar y La Matanza.

Comunica que del Municipio de Tres de Febrero se encuentra presente el Sr. Juan Ignacio SCOTTI en representación del Secretario de Desarrollo Urbano D. Marcelo NAVEIRO y entrega nota de autorización suscripta por el mencionado.

A su vez recuerda, que se ha distribuido las presentaciones realizadas en el ámbito de la reunión próxima pasada referidas a: Informe ERAS sobre implementación de la Audiencia Pública convocada por la SSRH e Informe de AySA sobre el estado de avance del proceso de incorporación de nuevas áreas a la Concesión.

Por último, informa que se ha redactado a petición de la Comisión una nota dirigida al Presidente de AySA referida a las posturas tomadas por los municipios en relación a la propuesta de AySA sobre una nueva implementación de gestión y procedimientos de los EIA'S (OPDSMunicipio). Se procede a la lectura de la misma, se aprueba y se solicita su remisión a AySA a través del señor Gerente General de la Agencia.

A)3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de San Isidro y San Martín, asumirán tal responsabilidad.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ informa que debido a inconvenientes de tipo laboral el Ing. Gustavo RUBIÑOS no pudo asistir a la reunión del día de la fecha quedando pendientes los puntos B)1 y B)2 del orden del día para ser tratados en una futura reunión.

Respecto del punto B) 2 se solicita agregar los siguientes temas al informe a ser presentado por AySA: San Isidro: Situación de vinculación de los Desvinculados “Las Barrancas” y “Eugenio blanco”; Almirante Brown: Situación “Barrio Lindo”; Hurlingham: Situación de suministro eléctrico “Barrio Mitre” y estado de situación del “Colector Johnston – Etapa 2” y Ciudad de Buenos Aires: Situación de Decreto N° 220 – detalle de dictámenes.

C)1. El representante de Tigre D. Alberto LACCIOPA solicita información al resto de los integrantes de la Comisión con relación a la problemática del ascenso de napas freáticas.

En relación a esto, los integrantes vuelcan el grado de afectación que poseen en sus respectivas jurisdicciones y los inconvenientes que esto produce.

En este sentido, interviene el Sr. Gerente General de la A.PLA, Ing. Héctor MANCEÑIDO comentando que si bien el tema tratado no es competencia de la Agencia de Planificación se trasladará la inquietud planteada al Subsecretario de Recursos Hídricos de La Nación y será oportunamente planteada en la “Mesa Metropolitana del Agua”.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Visita Técnica a las obras del Sistema Riachuelo Colector de Margen Izquierda y Planta Dock Sud.

Siendo las 11.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 20 de abril del año 2017 a las 10.30 horas en sede de la A.PLA.